

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 019-2019**

En la sede administrativa de la Universidad Nacional Ciró Alegría-UNCA, ubicado en Jr. Miguel Grau N° 459-469 de la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad; siendo las 09:00 horas del día 13 de junio de 2019; se reunieron los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz, Presidente y el Dr. Javier Javier Alva, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 089-2019-MINEDU.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, convocó llevar a cabo la presente sesión ordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 019-2019 de fecha 12 de junio de 2019; en cumplimiento de lo dispuesto en literal 6.2.3. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.



Acto seguido, el Presidente de la Comisión Organizadora, luego del saludo correspondiente, solicita a la Secretaria General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión que han sido previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.



La Secretaria General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz (presente)
2. Dr. Javier Javier Alva (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ESTACIÓN DE INFORMES

El Colegiado no realizará informes.

II. ESTADÍO DE PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Colegiado no formulará pedidos.

III. ESTADIO DE ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1.- Autorización para participar en evento organizado por la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo; solicitado por el Vicepresidente Académico, mediante oficio N° 085 VPA-UNCA-2019 de fecha 12 de junio de 2019; quien manifiesta que ha recepcionado el oficio N° 289-2019-UNASAM/VRACD del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, a través del cual se le hace la invitación para participar en la ceremonia por los XLII aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, a desarrollarse los días 13 y 14 de junio de 2019.

Debate: Los Miembros de la Comisión organizadora, coinciden en sostener que por ser una invitación oficial cursada al Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por **unanimidad** emiten el siguiente acuerdo.

ACUERDO

PRIMERO: AUTORIZAR al Dr. Miguel Angel Ramirez Guzmán, Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Ciro Alegría, su participación en la ceremonia por los XLII aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, a desarrollarse los días 13 y 14 de junio de 2019, en la ciudad de Huaraz.

Siendo las 09: 40 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, procediendo a suscribir los intervinientes, en señal de conformidad de los acuerdos adoptados.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUARAZ
Dr. Miguel Angel Ramirez Guzmán
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUARAZ
Mg. Miriam Janet Torres Amado
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUARAZ
Dr. Luis Alberto Taramona Ruiz
PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA